

**CONVOCATORIA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – Grupo PARISTECH 2022-2023**

<b>Entidad oferente</b>	Universidad Nacional de Colombia – Grupo ParisTech 2022
<b>Área geográfica</b>	<b>Francia</b>
<b>Descripción de la oferta</b>	<p>El objetivo de esta convocatoria es realizar una pre-selección de estudiantes para participar del proceso de admisión al programa de doble titulación con el Grupo ParisTech. Dicho proceso de admisión se compone de un examen escrito de conocimientos en ciencias e ingeniería y una entrevista. Tanto el examen como la entrevista pueden presentarse en inglés o francés.</p> <p><b>Escuelas de Paristech Participantes en el programa:</b>          AgroParistech          Arts et métiers ParisTech          Chimie ParisTech          ESPCI Paris          Institut d`Optique Graduate School ParisTech          Mines ParisTech          Ponts ParisTech</p>
<b>Fecha de Inicio</b>	<b>24 de mayo de 2022</b>
<b>Fecha de Cierre</b>	<b>08 de julio de 2022</b>
<b>Destinatarios</b>	<p>Estudiantes de <b>pregrado</b> de los siguientes programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología (Bogotá)</li> <li>- Estadística (Bogotá)</li> <li>- Física (Bogotá)</li> <li>- Matemáticas (Bogotá, Manizales)</li> <li>- Química (Bogotá)</li> <li>- Ingeniería Agrícola (Bogotá, Palmira)</li> <li>- Ingeniería Agroindustrial (Palmira)</li> <li>- Ingeniería Agronómica (Bogotá, Palmira)</li> <li>- Ingeniería Ambiental (Palmira)</li> <li>- Ingeniería Civil (Bogotá, Manizales)</li> <li>- Ingeniería de Sistemas y Computación (Bogotá)</li> <li>- Ingeniería Eléctrica (Bogotá, Manizales)</li> <li>- Ingeniería Electrónica (Bogotá, Manizales)</li> <li>- Ingeniería Física (Manizales)</li> <li>- Ingeniería Industrial (Bogotá, Manizales)</li> <li>- Ingeniería Mecánica (Bogotá)</li> <li>- Ingeniería Mecatrónica (Bogotá)</li> <li>- Ingeniería Química (Bogotá, Manizales)</li> </ul>
<b>Financiación</b>	La/el estudiante no debe pagar matrícula en la institución de destino, pero el resto de gastos de manutención, tiquetes, etc. corren por cuenta de la/el estudiante.
<b>Duración</b>	2 años a partir de septiembre de 2023.
<b>Requisitos del candidato estudiante</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener calidad de estudiante en la Universidad Nacional de Colombia, durante los dos años de estadía en Francia.</li> <li>- Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia en uno de los programas previamente mencionados.</li> </ul>

- 
- Tener un P.A.P.A de al menos **4.2** al momento de presentarse a la convocatoria (**por ningún motivo se aceptan promedios inferiores**).
  - Tener un porcentaje de avance de carrera adecuado de tal manera que pueda llegar a cumplir con el requisito académico del convenio al finalizar 2023-1, en adjunto a esta convocatoria están los requisitos por carrera para la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación). Para el caso de las demás facultades, deben consultar este requisito en el Programa de Internacionalización de la Facultad respectiva.
  - Tener B1 en inglés o haber cursado los 4 niveles de inglés de la universidad si va a presentar el examen de admisión en inglés. Para los estudiantes de la Facultad de Ciencias sede Bogotá se aceptan certificaciones oficiales y no oficiales (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.).
  - Para los estudiantes preseleccionados de la sede Bogotá será OBLIGATORIO participar del curso preparatorio para el examen de Paristech, se espera que el curso se desarrolle los días sábados y un día entre semana durante los meses de julio a septiembre del 2022 (se podrían generar cambios en esta programación).
  - La/el estudiante debe tener un nivel mínimo de B1 en francés certificado, se aceptan certificaciones oficiales (DELF, TCF, etc.) y no oficiales (UN explora, instituciones de enseñanza de idiomas, etc.). Los estudiantes pertenecientes al programa de PMP - Francés de la Facultad de Ingeniería sede Bogotá y los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la sede Bogotá no deberán adjuntar ningún comprobante.
  - En caso de ser admitida/o al programa de doble titulación, la/el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B2 en francés al finalizar 2023-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación).  
Para los estudiantes de la facultad de Ciencias de la sede Bogotá en caso de ser admitida/o al programa de doble titulación, la/el estudiante se debe comprometer a obtener un nivel B1 en francés al finalizar 2023-I (el no cumplimiento a cabalidad de este requisito implica la exclusión del programa de doble titulación)
  - Contar con el aval para participar en la presente convocatoria por parte de la Facultad a la cual pertenezca el estudiante. La/el estudiante deberá solicitar dicho aval y adjuntar el acta u oficio donde se dé constancia del aval otorgado por el Consejo de Facultad correspondiente. Para el caso de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la sede Bogotá, el PRI Ingeniería tramitará dicho aval (la/el estudiante no debe realizar ningún trámite).
-

## Documentos

- Carta de motivación en español (máximo 2 páginas)
- Carta de motivación en inglés o francés (máximo 2 páginas).
- Hoja de vida en español (máximo 2 páginas)
- Hoja de vida en inglés o francés (máximo 2 páginas).
- Carta de aceptación de los términos de referencia de la convocatoria (adjunta a esta convocatoria).
- 2 cartas de recomendación de profesores en inglés o Francés. Por favor incluir los datos de contacto del profesor (correo electrónico, dirección oficina, extensión oficina)
- Copia del carné vigente.
- Copia del certificado de notas, se acepta la versión del SIA.
- Certificados de nivel de idiomas (francés y/o inglés) de acuerdo a lo especificado en los requisitos de esta convocatoria. No se requiere certificado de los 4 niveles de inglés de la Universidad.

## Lugar de presentación de los documentos

Los documentos deben ser subidos en: [Formulario de postulación Grupo ParisTech](#)

El formulario se cerrará a las **11:55 p.m.** del **08 de julio**, por fuera de este término no se aceptarán más postulaciones.

Nota: La documentación completa se debe enviar en un único archivo pdf. Toda documentación que no cumpla con este requisito no será tenida en cuenta.

## Proceso de pre-selección

El proceso de pre-selección se realizará de la siguiente manera:

- Se realizará la verificación de requisitos y se enviará al correo electrónico de cada estudiante los resultados de la convocatoria el día 28 de junio.

Nota: Se tendrán como criterios para la pre-selección el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, el P.A.P.A., nivel en idiomas, la hoja de vida del estudiante y sus motivaciones.

## Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	24 de mayo de 2022
Cierre de la convocatoria	08 de julio de 2022
Publicación definitiva de candidatos pre-seleccionados	15 de julio de 2022

## Aclaraciones

Una vez publicados los resultados de las/los estudiantes que cumplen requisitos, las/los interesadas/os podrán presentar solicitudes de aclaraciones hasta el día 18 de julio de 2022.

	<p>Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas.</p> <p>Las peticiones y reclamaciones se deben presentar exclusivamente a través del correo electrónico <a href="mailto:coopint_fibog@unal.edu.co">coopint_fibog@unal.edu.co</a>, con el asunto "Reclamación convocatoria ParisTech 2022-2023"; para que puedan ser tenidas en cuenta.</p>
<b>Fecha de inicio del programa</b>	2023 – II
<b>Mayor información</b>	<p>PRI – Ingeniería Sede Bogotá para los estudiantes de la sede Bogotá, para los estudiantes de las otras sedes, referirse a la ORI de la sede respectiva.</p> <p>Más información sobre ParisTech:  <a href="https://paristech.fr/en/colombia-admission-programme">https://paristech.fr/en/colombia-admission-programme</a></p>
<b>Observaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos que envíen después de la fecha límite no serán tenidos en cuenta.</li> </ul>

Bogotá D.C., \_\_/\_\_/\_\_\_\_

Señores

**DRE**

**Asunto:** Carta de aceptación de los términos de referencia de la Convocatoria Universidad Nacional de Colombia- Grupo ParisTech 2022-2023

Como estudiante candidato a la Convocatoria Universidad Nacional - Grupo ParisTech 2022 -2023 me permito informar que conozco, acepto y cumplo con la totalidad de los requisitos establecidos en los términos de referencia para participar en dicha convocatoria.

A continuación presento la información correspondiente como candidato:

Nombre del candidato	
Cédula	
Programa curricular	
Contacto del candidato (celular, correo electrónico)	

Cordialmente,

Nombre y firma  
Estudiante  
C.C.:

<b>Requisitos doble titulación ParisTech - Facultad de Ingeniería sede Bogotá</b>	
<b>Carrera</b>	<b>Requisitos</b>
Ingeniería Agrícola	El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos del plan de estudios; los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes asignaturas: Electrotecnia, Optativa en Ciencias Económicas y financieras, Taller de Proyectos Interdisciplinarios, Control de Biosistemas, Trabajo de Grado y 18 créditos de Libre elección.
Ingeniería Civil	El estudiante deberá haber aprobado satisfactoriamente 144 créditos (que corresponden al 80% de los créditos del plan de estudios), los 36 créditos restantes que no serán obligatorios cursar en la Universidad Nacional corresponden a las siguientes: Saneamiento ambiental, Preparación y evaluación de proyectos de infraestructura, Ingeniería civil y sostenible, Construcción de obras civiles, Trabajo de grado y 18 créditos de cursos del componente de libre elección.
Ingeniería Eléctrica	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos correspondientes al componente de Fundamentación (corresponden al 100% de los créditos del componente incluyendo asignaturas obligatorias y optativas) y 60 créditos del componente disciplinar (corresponden sólo a los créditos de las asignaturas obligatorias del componente sin incluir trabajo de grado).
Ingeniería Electrónica	El estudiante deberá haber aprobado 60 créditos correspondientes al componente de Fundamentación (corresponden al 100% de los créditos del componente incluyendo asignaturas obligatorias y optativas) y 63 créditos del componente disciplinar (corresponden sólo a los créditos de las asignaturas obligatorias del componente sin incluir trabajo de grado).
Ingeniería de Sistemas y Computación	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; al menos 57 créditos del componente de Formación Disciplinar o Profesional; y al menos 10 créditos del componente de Libre Elección.
Ingeniería Industrial	El estudiante deberá haber aprobado el 100% del componente de Fundamentación; el 80% del componente de Formación Profesional o Disciplinar (74 créditos) en el cual se deben incluir todas las asignaturas que comprendan la metodología de talleres; y el 30% del componente de Libre Elección (10 créditos).
Ingeniería Mecánica	El estudiante deberá haber aprobado todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (58 créditos), 57 créditos del componente disciplinar y 9 créditos de Libre Elección.
Ingeniería Mecatrónica	El estudiante deberá haber aprobado mínimo todos los créditos correspondientes al componente de Fundamentación (56 créditos) y 65 créditos del componente disciplinar incluidas las asignaturas: Control, Sensores y Actuadores, Redes de Computadores, y Microcontroladores.
Ingeniería Química	El estudiante deberá haber aprobado 63 créditos del componente de Fundamentación, 57 créditos disciplinares incluida la asignatura diseño de procesos y 12 créditos de libre elección.

**Nota:** Para consultar los requisitos de los demás programas curriculares, por favor acercarse a la Facultad respectiva.